

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TELEFAX.2400736
BUENAVENTURA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA
20 de abril de 2022

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, PERMANECE EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS Art. 110 CONC. 446 C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DOCUMENTO
EJECUTIVO SINGULAR Radicado 2019-00047-00	BANCOLOMBIA	JULIAN TORRES ARBOLEDA	3 DIAS	PDF

Fijación en lista por un día

INICIA el 20 de abril de 2022 a las 8.00 a.m. VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 p.m.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 21 de abril de 2022 a las 8:00 a.m. VENCE el 25 de abril de 2022 a las 05:00 p.m.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA
Secretaria